003023

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2024

Cerrillos, 24 OCT 2024

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/1358/2024, que autoriza el presente Decreto de Termino de Relación laboral; La Ley Nº19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; el Código del Trabajo art. 159 N°2 "Por renuncia del trabajador"; el D.F.L Nº1 del 24 de enero de 1994, del Ministerio del trabajo y Previsión Social.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio 201/1806/2024, se aprobó el contrato de trabajo con doña **LISSETTE ALEJANDRA MERINO CATALAN,** cédula nacional de identidad **Nº** [redacted] en el cargo de **FONOAUDIÓLOGA** en la **ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA,** a contar del día 15 de mayo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025.

Que, con fecha 14 de octubre de 2024, doña **LISSETTE ALEJANDRA MERINO CATALAN,** presenta renuncia voluntaria, acreditada mediante carta de renuncia firmada ante notario público, quien pone término a la relación laboral de manera unilateral y voluntaria a contar del día 25 de septiembre de 2024.

DECRETO:

1.-Póngase término a la relación laboral con doña **LISSETTE ALEJANDRA MERINO CATALAN,** cédula nacional de identidad **Nº** [redacted] lo anterior por la causal contemplada en el código del trabajo art. 159 N°2 "Por renuncia del trabajador", a contar 25 de septiembre de 2024.

2.-Genérese los instrumentos administrativos correspondientes para la total tramitación de este acto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GÓMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

JENNIFER AYALA CASTRO
ALCALDESA(S)

JPR/SBB/shc
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal